# SANTA FE



EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6352 — Santa Fe, viernes 9 de junio de 1922

# La discusión

## El presupuesto es digno de toda suerte de objeciones y de críticas por la forma desarreglada en que ha sido presentada

Ha sido iniciada en la cámara de diputados la discusión del presupuesto. Los muchos errores que acumula ese mamotreto, en forma de ley económica, lo hacen digno del archivo o de que la legislatura lo pode, lo acondicione, lo haga aceptable y normal. Contiene un error principal, sobre el cual se asienta, que no debe aceptarse. Es el que prescribe arbitrariamente el presupuesto para seis meses. El espíritu de la ley es otro, como bien lo demostrara un señor diputado opositor. La ley del presupuesto es anual. No se concibe que un Estado se dote de un presupuesto para seis meses, desarticulando su administración y de paso la administración de todos los contribuyentes. Ni la falta de leyes económicas desde el año 1913, autoriza el desacierto que quiere efectuarse. En punto a leyes, el gobernador, doctor Mosca, debe ser muy cuidadoso y muy observador de ellas. El hombre que vetó la reforma constitucional, por un simple factor de tiempo, según su prédica justificativa, carece de autoridad para confeccionar un presupuesto de seis meses. No es lógico. El acto de ayer no debe perderse de vista para que tenga consonancia con el acto de hoy.

Por otra parte, el presupuesto no es de veintiocho millones, como se ha dicho o como dice el poder ejecutivo. Es de cuarenta. En su distribución o articulado no se consignan los doce millones que se calculan como resultante del impuesto a los alcoholes, tabacos y cervezas. La omisión es de una enorme cuantía. Y no puede ser, desde luego, una omisión involuntaria, puesto que doce millones son muchos millones para que no abulten, no ocupen un amplio lugar en las finanzas del Estado, para que pasen desapercibidos. ¿Qué se ha pretendido al no incluir en los veintiocho millones los doce de la omisión? Las conjeturas pueden amontonarse las unas sobre las otras y cada una de ellas tener su verosimilitud.

Estamos condenados a no tener presupuesto, como si una de las leyes orgánicas del Estado fuera el de no tenerlo. El presentado actualmente por el ejecutivo es inaceptable, merece del veto de la legislatura, a menos de que también ésta se eche en brazos de la irregularidad. El presupuesto que debe ser presentado y estudiado es el correspondiente al año próximo, al año 1923. Las leyes económicas de la administración se estudian y se sancionan de un año para otro, en todas las naciones del mundo. A ningún gobierno se le ocurriría formalizar esas leyes por un tiempo de seis meses. La Constitución no lo dice. Tampoco dice lo contrario, pero la costumbre y el sentido común, en lo que a ese hecho se refiere, constituyen dos postulados de legislación.

A nuestro juicio, la legislatura ha hecho mal en discutir el presupuesto, una vez que lo ha visto o examinado con faltas tan enormes; mejor dicho, hace mal en discutirlo. Su papel, en este caso, sería el de devolverlo, mediante una nota explicativa y pedir, en cambio, el correspondiente al año 1923. No cabe otro procedimiento. El poder legislativo no puede, sin complicidad, solidarizarse con un error manifiesto del poder ejecutivo. Y menos con el ejecutivo actual que gusta hablar campanudamente en nombre de la ley, en nombre de los sentados principios legales, como cuando el veto de la constitución nueva. Las lecciones mejores son las que se dan en un sentido recíproco, las que se devuelven con plena conciencia y las que contestan a otras que tienen tal pretensión, no obstante proceder de un absurdo. Además, el poder ejecutivo carece del ministro informante que ilustre los datos obscuros, los amplíe, los defienda, los justifique. El señor ministro de hacienda está de paseo, tomando los aires templados por las regiones templadas del Brasil. Es otra irregularidad del gobierno del doctor Mosca, gobierno que como dice el eterno proverbio "ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".

Otro factor que contribuye a invalidar el presupuesto presentado de los veintiocho millones, es la protesta que están exteriorizando todas las fuerzas vitales y representativas de la provincia. Como en otras ocasiones solemnes, el gobierno del doctor Mosca se encuentra solo, sin el apoyo de la opinión considerable de la inteligente, de la que quiere, lucha y se esfuerza por los progresos institucionales de la provincia. Se diría que la soledad es su ley, se diría que su mente de gobierno está fuera de ambiente y de época, fuera de la realidad que la provincia concreta día a día, como un canto silencioso a su actividad y a su trabajo. Reflexione el gobierno del doctor Mosca y vaya deduciendo consecuencias de sus propios errores.

# EL GENERAL ENRIQUE CAVIGLIA

## Se le prepara un entusiasta homenaje--Las sociedades italianas

Hoy es esperado en esta capital, el general Enrique Caviglia, uno de los militares italianos que más se ha destacado en la decisiva jornada del Venetto, en la cual fué rechazado el ejército austriaco, hasta entonces victorioso.

Este triunfo de las armas italianas marcó el definitivo retroceso de las fuerzas de los imperios centrales, y el afianzamiento de la hegemonía aliada en Europa.

La personalidad del general Caviglia, es demasiado conocida, por haberse perfilado con relieves propios e imborrables en medio de la ilustre falange de brillantes oficiales que secundaron con toda eficiencia al generalísimo Díaz, para que hagamos un elogio que brota espontáneamente de todos.

Hoy, el pueblo entero de Santa Fe, en especial la colectividad italiana, se apresta a recibir a tan ilustre visitante y a tributarle su admiración, como genuino representante del fuerte pueblo italiano.

EL GENERAL ENRIQUE CAVIGLIA

### Programa de festejos

El comité encargado de recibir al general Enrique Caviglia, ha confeccionado el programa siguiente:

Giorno 9:

Ore 18 — Ricevimento alla Stazione Sunchales.

Ore 19 — Ricevimento al Consolato Italiano.

Ore 20 — Banchetto all'Hotel Italiano.

Ore 22 — Ricevimento al Circolo Italiano.

Giorno 10:

Ore 9 — Visita all'Ospedale Italiano.

Ore 10 — Ricevimento popolare nei locali della Società Roma Nostra.

Ore 15 — Ricevimento ufficiale da S. E. il Governatore della Provincia dott. Mosca nella Casa del Governo.

17 — Accompagnamento dell'Illustre Ospite alla Stazione Sunchales. — La Commissione.

### En el Roma Nostra

En la recepción popular, que en el día de mañana se efectuará en el local de la Sociedad Roma Nostra, se desarrollará el programa que va a continuación:

1.o — Inno Argentino.

2.o Marcia Reale.

3.o — Consegna al Generale d'una medaglia offerta dal sotto Comitato femminile di guerra.

4.o — Omaggio degli Alunni delle Scuole Dante Alighieri.

5.o — Inno di Garibaldi, cantato dagli alunni.

6.o — Battesimo della Bandiera dei reduci locali.

8.o — Canzone "Le Campane di San Giusto", cantata dalle signorine e dagli alunni delle Scuole.

### Las sociedades italianas

Todas las sociedades y escuelas italianas han resuelto invitar a todos sus socios a reunirse en la estación Sunchales, para recibir al ilustre huésped.

### "Dante Alighieri"

La comisión directiva de esta entidad, invita a sus socios a concurrir hoy, a las 17 y 30 horas, a la estación del ferrocarril Central Argentino, para recibir al general Caviglia.

### En el Círculo Italiano

El Círculo Italiano invita a sus asociados a concurrir, hoy, a la estación del Central Argentino, a las 18 horas y a las 22, al Círculo, a donde se le preparó para recibir al general Caviglia, y a para una recepción de honor.

# Panamericanismo

## Chile propicia una convención de todas las naciones sudamericanas, para limitar los armamentos

En la conferencia panamericana a celebrarse en Santiago de Chile el próximo mes de marzo, el gobierno chileno tiene la idea de presentar a la misma un proyecto de convención de las naciones sudamericanas, a fin de examinar y de estudiar una limitación de los armamentos. Estados Unidos apoyará la idea, la que también desearía presentar por su parte a la consideración de la conferencia. Así lo ha manifestado el gobierno de Mr. Harding, al enterarse del proyecto del gobierno chileno. Nos extraña que sólo se piense en las naciones sudamericanas y no también en las del norte y del centro. En el norte, aparte de los Estados Unidos, está Méjico y en el centro hay un conjunto de republiquetas. Naturalmente, que tales pequeños Estados pesan poco en la balanza de las fuerzas militares americanas, pero pesa Méjico, y sobre todo es de buena política panamericana, el que todas las naciones, grandes y pequeñas, se encuentren representadas.

La Unión ha celebrado su convención sobre límite armamentista con las naciones más poderosas del mundo, pero tampoco debiera excluirse de las deliberaciones o de la convención americana. El papel de Sud América quedaría destruído, si de por sí solo tratara de su política de fuerza. Sería un papel trunco y no de grande significación, dejando a un lado la mitad del continente, el centro y el norte. Chile trata, a lo que parece, de justificarse ante la civilización de que no es nación agresiva, ni de que se haya armado hasta los dientes como se dice, para provocar guerras de conquista. Y en verdad que sólo por esa atmósfera que se ha creado, es la más indicada para presentar la iniciativa del desarme o de la limitación de los armamentos.

Su buena voluntad, empero, la está manifestando en Wáshington a propósito del debatido pleito que suponen las provincias de Tacna y Arica. Su paciencia está siendo mucha. Está tratando de convencer al Perú acerca del plebiscito, punto sobre el que viene girando a través de los años toda la discusión. Y en este instante, las conversaciones diplomáticas sostenidas en Wáshington, han llegado a un punto crítico, casi a un punto de ruptura. Ha propuesto Chile que el plebiscito sea hecho bajo el arbitraje del gobierno de los Estados Unidos, proposición que ha resistido el Perú y por último parece haberla acogido con grandes reservas. La impresión dominante es que acaso no pueda llegarse a un arreglo. Y tal vez por la actitud intransigente del Perú y por considerarse más débil ante la potencia militar chilena, es que tal vez el gobierno de Chile haya pensado en la convención sudamericana que hemos enunciado, para limitar los armamentos y la guerra entre las naciones no sea probable. Sea como quiera, la idea de asegurar la paz en el continente americano o cuando menos en el Sur, merece de la sólida acogida de todos y de la adhesión entusiasta de todos los gobiernos.

De realizarse esa idea, se conseguirían dos objetivos esenciales: el primero sería de beneficio común y el segundo evidenciaría que América es mucho más propicia a los acuerdos y progresos de humanidad que lo es Europa. Evidenciaría que la civilización en el Nuevo Continente es más expresiva, menos tradicional y, por tanto, más despojada y emancipada de rencores homicidas. Después el beneficio común que se obtuviera, sería de trascendencia suma, en virtud de que países de trabajo como el nuestro, por ejemplo, y como lo son todos los americanos, no tendrían que pensar en armarse, aumentando las fuerzas de sus ejércitos y sus instrumentos bélicos marítimos.

La proposición chilena será sometida a todas las cancillerías, a todos los gobiernos sudamericanos, para un análisis previo y para que puedan ir preparados a la conferencia de Santiago. Casi es obvio manifestar que todas las naciones han de ver complacidas el pensamiento de pacificación, tanto por su tranquilidad cuanto porque la idea de la paz está en el espíritu humano del continente.

# LEGISLATIVAS

EN DIPUTADOS — CONTINUA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO — REPLICA DE LOS SEÑORES SALVADORES Y ARAYA — DICEN QUE NO SON 40 SINO 33 MILLONES — APROBACION DEL PRESUPUESTO EN GENERAL

A las 15.30 entró a sesionar la cámara de diputados, con asistencia de 32 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Freyre y la presencia del señor ministro de agricultura que llegó a las 16.

Sigue con la palabra el señor Salvadores, quien manifiesta que no es exacto se trate de arrancar 40 millones a la provincia, pues agregándole 5 millones que producen los impuestos internos a los 28 millones calculados sólo se llegaría a 33 millones. Opina contra Bertotto, de que el radicalismo haya ignorado la situación del magisterio y de la enseñanza. Considera que una de las causas fundamentales de la mala situación de ese gremio es la falta de una legislación apropiada y de un severo contralor de los organismos dependientes del Consejo de Educación. Conviene en que el proyecto de presupuesto no resuelve el analfabetismo, pero para llegar a ese resultado sería necesario llegar a un presupuesto escolar de 15 millones. La comisión pidió y obtuvo un aumento de 500 mil pesos sobre el proyecto del ejecutivo para aumentar el número de escuelas, pues de otra manera sólo se hubieran podido aumentar los sueldos. Está conforme en que en Jujuy se pagan 300 pesos a los directores de escuelas y 180 a los profesores de primera categoría. Sostiene que se han mejorado los sueldos, pagándose 130 pesos, como sueldo inicial, a los que sólo tienen título supletorio.

Bertotto — Y yo he aceptado ese salario mínimo, más no el de los maestros normales.

Salvadores — Sostiene que Calderón en la sanción del presupuesto anterior sostuvo una escala menor a la del actual presupuesto.

Bertotto dice que él no ha recordado el presupuesto anterior, si no el escalafón.

Salvadores manifiesta que él lo votó casi sin conocerlo. Agrega que uno de los factores de la ausencia de los niños es la distancia que media entre sus casas y las escuelas, y por eso se han aumentado éstas. Respecto al retiro de los alumnos rurales, la comisión hizo lo que pudo, es decir, asignar una partida para vestir y alimentar a los más pobres. Cree que eso depende en gran parte de los mismos maestros, y de la falta de contralor de las inspecciones. Refiriéndose a obras públicas, dice que cuando la comisión establece 7 equipos y vota 200 mil pesos para fondos de caminos es porque hace algo. No es posible llevar el presupuesto, agrega, hasta la cifra global que Santa Fe necesita. Hace notar que en Córdoba se destina 1.500.000 $ para caminos, pero aquí tenemos el mal del latifundio, donde hay compañías con centenares de leguas de campo que sólo pagan 6 pesos por hectárea. En colonización se ha creado la oficina de tierras para catastrar las propiedades rurales.

Antelo — Ese es un trabajo casi terminado, según declaración del gobernador.

Salvadores manifiesta que no va a pasar por alto la cuestión de las patentes aludida por Bertotto, quien debe haber notado que se imponen 25.000 pesos a las fábricas de tanino. En el proyecto de contribución directa, hay el impuesto progresivo y adicional para castigar el latifundio.

En cuanto al aumento de sueldos a los maestros del campo, considera que no hay razón para ello. Refiriéndose al aumento de sueldo a los magistrados, dice que si se quiere tener buenos jueces hay que pagarles lo que merecen.

### Réplica del ministro

Solicita la palabra el ministro Araya y dice que le ha complacido la forma serena y documentada que ha empleado el diputado Bertotto y el sector demócrata para combatir la política del gobierno.

Al hacer la impugnación, dice, el diputado Bertotto ha llegado a tocar la moralidad de algunas reparticiones, lo que rechaza, así también como que se haya tenido el propósito de disimular lo abultado del presupuesto. Afirma que el sector radical puede mostrarse orgulloso, de compartir con el ejecutivo las responsabilidades del proyecto de presupuesto, así como el ejecutivo

## El pago de haberes

al personal de los Tribunales

Se nos informa que, hasta la fecha, la tesorería provincial no ha pagado sus haberes al personal inferior de la administración de justicia.

En cambio, se ha pagado a los miembros del Superior Tribunal, y demás jueces, según se nos informa.

¿Por qué se procede con tanta injusticia con los humildes?

Los mismos miembros del Superior Tribunal deberían evitar que los inferiores fueran víctimas de esa irritante irregularidad, negándose a percibir sus haberes sin estar satisfecho el personal subalterno, ya que son ellos los que representan la justicia, y no es justo que ellos cobren, y los demás se queden mirando.

Por lo demás, el poder ejecutivo es el culpable de que ese hecho se produzca, y debe corregirlo sin demora.

—xx—

## EL PRESUPUESTO

Continuamos la publicación de los datos comparativos del proyecto de presupuesto elevado por el poder ejecutivo a las cámaras y que se discute en estos momentos.

Hemos visto que de aplicar el impuesto adicional a la propiedad, echaríamos abajo la riqueza pública.

Las patentes se elevan en general en el 100 por cien y algunas, especialmente las que se refieren a industrias, en una proporción mucho más grande.

Las casas de ramos generales de campaña de pesos 300, se elevan ahora a pesos 1000 y si hacen ventas de máquinas agrícolas, deben pagar pesos 5.000.

Las casas de remates ferias deben pagar pesos 1000 y 100 por cada instalación, además las de consignaciones deben pagar pesos 2.000 y si tienen compra venta de bienes raíces, pesos 1.000 más.

Las casas exportadoras e importadoras en general, deben abonar en la 1.a categoría, pesos 8.000 y las que importan o exportan un solo artículo, pesos 4.000.

Los depósitos de aceite, kerosene y nafta, con venta por mayor, $ 2.000. Las empresas de tranvías a vapor, pesos 10.000. Las compañías de teléfonos, pesos 3.000; las fábricas destilería, pesos 2000; las fábricas de bolsas, pesos 2.000; las fábricas de cigarros y cigarrillos, pesos 2.500; las fábricas de fideos, pesos 1.500; las de cerveza, pesos 5.000.

En cuanto a las fábricas de tanino y materias colorantes, la patente que deberán pagar, será de pesos 10.000. Las sociedades territoriales o compañías de tierras, pesos 4.000; las sociedades anónimas no especificadas en la ley abonarán pesos 8.000.

—oo|||oo—

## ¡Como anda la enseñanza!

Decididamente la enseñanza que se imparte en las escuelas primarias, es en extremo deficiente y está muy lejos de llenar ni siquiera a medias su misión.

Esta afirmación se prueba diariamente en los cursos secundarios.

Y vaya como ejemplo, algo que sucedió días pasados en nuestro Colegio Nacional.

En uno de los cursos superiores, un profesor manifestaba a sus alumnos, la pésima preparación en matemáticas, de los muchachos de primer año.

Lo atribuía, es claro, a deficiencias de la enseñanza primaria.

Figúrense ustedes — decía — que no me saben responder a cuánto es igual un medio más un tercio.

— Esto es una barbaridad—agregaba

—Y estoy por creer que ni ustedes saben eso. Dígame usted, señor, ¿cuánto es un medio más un tercio?

Silencio.

—Usted, señor!

La misma respuesta.

— Pero ¿no saben eso? Es el colmo. Esto no puede ser. A ver usted, señor!

Tampoco sabía responder el aludido.

Hasta que al fin, surgió una mosca blanca, que supo dar la respuesta:

— Un medio más un tercio es igual a cinco sextos.

Esto sucedía en un cuarto año del Colegio Nacional.

¡Lucida está la enseñanza en nuestro país!

—oo()oo—

## Aplicación del código penal

En la sala de primer turno del Superior Tribunal de Justicia se recibieron nuevas solicitudes. — Informes sobre libertad condicional

Durante la mañana de ayer se han recibido nuevas solicitudes que formulan los penados, sobre revisión de procesos. La tarea de los empleados de la primera sala del Superior Tribunal, se ha duplicado desde que está en vigencia el nuevo código penal. No obstante ello, se atienden todos los servicios en forma que sólo merece favorables comentarios.

Ha pedido revisión de su proceso el penado Ciriaco Lampelli, alojado en la cárcel penitenciaría, de la ciudad de Rosario.

—Han solicitado se les acuerde la libertad condicional, los siguientes procesados: Ricardo Araya, Timoteo Villarreal y Modesto Díaz.

—En el juzgado del crimen, a cargo del doctor Diñeiro, han pasado a informe más de 50 solicitudes, sobre libertad condicional.

## Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, se nombró para el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el siguiente personal:

Secretario, el señor Víctor R. Frei Cereceda y auxiliar al señor Julián Garcilaso.

## Los accidentes del trabajo

Prescripción que debe modificarse

La ley de accidentes del trabajo que rige en nuestro país y por consiguiente en nuestra provincia, tiene algunas prescripciones que reclaman una modificación absoluta.

En el caso de fallecimiento del obrero, por ejemplo, dice la ley que el importe de la indemnización, la Caja debe colocarlo en títulos nacionales, y entregar a los herederos, mensualmente, la renta que aquéllos produzcan y en diez años el total de la indemnización.

No podía haberse hecho nada más contraproducente al objeto de la ley, como se verá.

Supóngase un obrero fallecido por causa de un accidente y que le correspondan tres mil pesos de indemnización. Calculemos que ese trabajador tiene esposa e hijos. Estos recibirían el importe de la renta mensual que al 6 o/o, serían 15 pesos y 180 por año.

¿De qué le sirve esa indemnización a la familia que quedó sin jefe?

Si en cambio se entregara esa suma de una vez y el dinero se emplea con juicio, la familia puede mantenerse un buen tiempo.

Es este un asunto serio que reclama la atención de los legisladores del pueblo a fin de poner a cubierto de la miseria a las familias de los trabajadores que pierden la vida en el desempeño de sus deberes.

—xxx—

## UNIVERSITARIAS

Nuevas autoridades del Centro Estudiantes de Medicina de Rosario

En las elecciones efectuadas últimamente en el Centro Estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral, con objeto de elegir las autoridades por el período 1922-23, salió triunfante la lista de candidatos proclamada por el partido "Renovación" que obtuvo nueve miembros, correspondiendo la minoría al grupo "Reorganización", que sacó cuatro miembros.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Hoy serán dictados, en esta Facultad, los siguientes cursos:

A las 15 horas, introducción al estudio de las ciencias jurídicas y sociales; a las 16 horas, historia de las instituciones jurídicas, derecho penal y régimen carcelario; derecho civil 3.a parte; derecho ferroviario comparado; derecho civil argentino 4.a parte; derecho federal; derecho procesal, criminal y práctica notarial. A las 17 horas, sociología: economía política; derecho administrativo; derecho comercial 1.a parte; derecho industrial y obrero comparado; ética política y profesional; medicina legal; derecho procesal y práctica judicial; derecho penal y ética profesional; sociología. A las 18 horas, derecho constitucional; derecho civil argentino, 1.a parte; derecho municipal comparado; filosofía de las ciencias jurídicas y sociales; derecho marítimo y quiebras; derecho civil argentino 3.o y 4.o libro; inglés; elementos de derecho civil y procesal, etc.

Federación Universitaria de Santa Fe

Se invita a los delegados de química y farmacia, a la reunión que se llevará a cabo hoy viernes 9 del corriente, a las 18 horas, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Se ruega puntual asistencia. — Los delegados de Química y Farmacia.

Centro Estudiantes de Derecho

Hoy a las 19 horas se efectuará la asamblea a que convoca el presidente provisorio del Centro Estudiantes de Derecho, señor Miguel Cicañas, para hacer la transmisión del mando a los electos en los comicios del 6.

Renovación

Renovación, invita a sus afiliados simpatizantes, y a los estudiantes en general, a la asamblea del Centro Estudiantes, en que se transmitirá el mando a los electos en los comicios del 6. Candidatos de Renovación.

—oo()oo—

## El archivo provincial

y los papeles inéditos de Artigas

Transcribimos a continuación las cartas cambiadas entre el Director del Archivo y Museo Histórico Nacional de Montevideo y el Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia, a propósito de los papeles inéditos de Artigas, que existen en esta última.

Dicen así:

Montevideo, Mayo 31 de 1922. — Señor Director del Archivo Provincial de Santa Fe.

El Archivo y Museo Histórico Nacional que tengo el honor de dirigir, se interesaría vivamente por saber si en ese importante Archivo de su digna dirección existen papeles inéditos de Artigas, y si ellos pueden ser copiados y enviados al suscripto a la brevedad posible.

Contando de antemano con su benevolencia y gentileza, a que dan derecho todas sus anteriores atenciones con mi patria, es que me permito dirigirme a Vd. en tal sentido y con la premura que una excepcional circunstancia nos impone.

Con este mismo correo intereso en la misma gestión al señor Cónsul del Uruguay en esa, a quien Vd. podrá requerir colaboración, seguro de que ella no podrá faltarle.

Altamente reconocido a la atención requerida de Vd. y a todos sus empeños y molestias, queda a sus siempre gratas órdenes su atto. colega.

Con la mayor consideración — (Firmado): — F. Mannecorda.

Santa Fe, 6 de Junio de 1922. — Señor Director del Archivo y Museo Histórico Nacional. — Don F. Mannecorda. — Montevideo.

La historia de este país hermano, íntimamente ligada a la nuestra, tiene para la Dirección de esta Biblioteca y Archivo Histórico un interés especial.

La personalidad de Artigas, es también nuestra.

De manera, pues, que me complazco en significar a Vd. para evitar demora y dado el interés que manifiesta en la nota que contesto, que el distinguido escritor, señor Juan José de Soiza Reilly, actual Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, está tomando copias (debidamente legalizadas) de todos los documentos suscriptos por el referido general Artigas.

El trabajo de Soiza está muy adelantado, y si esa Dirección se pone al habla con él, podría obtener, una copiosa documentación histórica del creador de la libertad que se llamó José Artigas.

Sin embargo la Dirección de la Biblioteca y Archivo Histórico de esta Provincia, espera sus gratas órdenes.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al señor Director las seguridades de mi más distinguida consideración.

Félix G. Barreto. — Director de la Biblioteca y Archivo Histórico.

—oo()oo—

## DEFENSA AGRICOLA

Información elevada al Ministerio de Agricultura

La seccional de la Defensa Agrícola ha remitido al Ministerio de Agricultura de la Nación un informe que contiene los siguientes datos:

Plagas destruídas: Abrojo grande en el perímetro de 789 hectáreas; 2.997 hormigueros; 126 viviendas vizcacha; cardo ruso en 16 hectáreas e isoca en 207 hectáreas.

Inicióse construcción de un galpón destinado a ampliar los talleres de reparación de materiales que se emplean para combatir diversas plagas; remitiéronse 70.000 envases para maíz a diversos puntos; ha continuado el levantamiento de la estadística agrícola; gestionóse cobro y renováronse varios pagarés préstamo semillas; fueron analizadas muestras semillas importadas; evacuáronse numerosas consultas relacionadas con parásitos que atacan las plantas, fórmulas curativas; arrendamientos de campos, datos estadísticos, etc.; inspeccionáronse muchas plantas en circulación y plantaciones de frutales; suministráronse certificados de libre transporte de vegetales; hubo regular movimiento en el expendio de sellado nacional; atendiéronse pedidos de virus Danyss, para combatir ratas y sulfuro de calcio para curar plantas; a numerosos agricultores se les ha provisto de chapas canaleta para cubrir trojes de maíz y otros productos de la chacra; fué vigilado el desembarque de maderas del país en los puertos; en las oficinas se exhiben nuevas muestras maíz última cosecha; en los talleres de los depósitos de materiales fueron reparados 90.000 metros barrera metálica.

Informaciones suministradas: Crecen exuberantes las sembradas de trigo, lino, avena, cebada y centeno alfalfares y pastizales; heladas caídas no ocasionaron perjuicios de importancia debido a la humedad que contiene la tierra inicióse recolección maíz siembra tardía cuyo rendimiento será bueno; continúa roturación tierra destinada siembra trigo y lino como asimismo la siembra de dichos granos; frutales y hortalizas encuéntranse en inmejorable estado; colonos sembrarán mayor área con lino y trigo que en el año anterior a causa desvalorización haciendas; prospera industria láctea, nótase aumento, demanda y aceptación productos; el estado sanitario haciendas en general es regular; creciente ríos perjudica agricultores y ganaderos costeros.






—xxx—

## Próximas fiestas julias

En los pueblos del interior se hacen preparativos para que obtengan éxito

De diversos pueblos del interior se reciben informaciones anunciando los preparativos que se realizan, para que no pase desapercibida la fecha 9 de Julio próximo, 106 aniversario de la jura de la independencia argentina.

En la colonia Crispi se reunieron los vecinos resolviendo confeccionar un programa de festejos a realizarse.

En Casilda se apresta el pueblo a rendir justo homenaje a la fecha; en Berabevú, se ha llevado a cabo una asamblea de vecinos cambiando ideas sobre la mejor forma de conmemorar el 9 de Julio.

De Sunchales, progresista localidad del departamento Castellanos, comunican que se ha constituído la siguiente comisión: Presidente, señor Basilio M. Donato; vice 1.o, Pedro V. Kaiser; vice 2.o, Prudencio Sosa; secretario, Lindolfo Jerez; pro-secretario, Carlos Cravero; tesorero, José Sola; pro-tesorero, José Imboden; vocales, Félix Ramella, Lorenzo Cerlsini; Pedro Arbitelli, Roque Manfredi, Andrés Bocchi, Raúl Doyharzabal y Domingo Visconti.

—oo()oo—

## BANCO MUNICIPAL

La intendencia nada ha resuelto sobre la renuncia del gerente — Un miembro del directorio conferencia con el gobernador — ¿Se creará un banco mixto?

Extraoficialmente nos hemos enterado de que aún la intendencia municipal nada ha resuelto respecto a la renuncia que del cargo de gerente del Banco Municipal presentara el señor del Campo. Por nuestros propios medios, hemos logrado saber que no tomará resolución alguna hasta tanto no termine la investigación que la justicia realiza actualmente en dicho establecimiento bancario. No sabemos las razones.

—En las últimas horas de la tarde de ayer, ha conferenciado con el gobernador Mosca un miembro del directorio del banco que nos ocupa.

Se ha hablado de la situación por que actualmente cruza esa casa. Aunque nada sabemos, oficialmente se nos dice que en el seno del directorio existe el propósito de llegar a un acuerdo a los fines de ayudar al Banco Municipal para lo cual se llevará a cabo una conferencia entre el gobernador, el intendente y los directores.

El dilema que se planteará será este: O se ayuda al banco reconociéndose que es necesaria su existencia o se clausura.

Nos han informado que de ocurrir esto último, es posible que en Santa Fe se resuelva la creación de un banco mixto. Esta información la damos a simple título, ya que en las esferas oficiales se guarda la mayor reserva sobre esto.

—::()::—

## TEATROS Y CINES

EN EL MUNICIPAL

La compañía española de operetas, Vela-Guiró, debutó anoche en el teatro Municipal, siendo Vela y Guiró, las primeras figuras.

La falta de espacio nos impide hacer crónica con la extensión que deseáramos; pero afirmamos que es un conjunto discreto, que merece el apoyo sincero de nuestro público.

Haremos de hacer crónica detallada de la obra puesta en escena, "La princesa de las Czardas", en nuestra edición próxima.

Hoy se repite esa misma obra, en honor del ilustre visitante, general Enrique Caviglia.

CINE TEATRO CHARMANT

Los debuts de hoy



Esta noche se presentarán ante nuestro público en la sala del Charmant, las artistas Isa Lira, cantante a gran voz, y Flora Drago, cantante a dicción, cuyo retrato publicamos arriba.

Se trata de dos excelentes cultoras del arte, y que cultiva cada una de ellas un género distinto. Flora Drago no canta; dice las bellas estrofas de los modernos poetas, con suma propiedad y delicadeza; y al mismo tiempo luce trajes fastuosos, adaptados a la época en que el romance se desarrolla.

El espectáculo será presentado con todo lujo, siendo de esperar que nuestro público acuda a presenciarlo.

Se exhibirá además, en familiar y noche, la grandiosa película "Horas de peligro", del programa Ajuria Especial, producción del famoso director Thomas H. Ince, interpretada por Bárbara Castleton y Lloyd Hughes.

CINE DORE

Familiar: "Milonguita", drama argentino.

Noche: "El corazón de un hereje", drama en 10 actos; "Milonguita", drama; "La señorita y la criada", cómica, en dos actos.

CINE ESPERANCINO

Familiar: "Las aventuras de Tarzan", 13, 14 y 15 series.

Noche: "Bravura de Tarzan", 13, 14 y 15 series.

CINE PARIS

El programa para hoy, anuncia grandes novedades.

Familiar y noche: "El segundo perdón", drama en 6 actos.

# Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

# LAS JUNTAS MILITARES ESPAÑOLAS

## El rey trataría de disolverlas--La conferencia peruano-chilena--La reacción en Alemania--Las tarifas aduaneras de la Unión--Otras noticias

### ESTADOS UNIDOS

**La situación de la conferencia peruano-chilena**

WASHINGTON, junio 8. — La situación en que se encuentra la conferencia peruano-chilena, es verdaderamente difícil.

La delegación chilena ha entregado ya a los peruanos la contraproposición de su gobierno, según la cual se solucionaría el problema de Tacna y Arica verificando el plebiscito, en las condiciones que Estados Unidos, oficiando como árbitro, determinase.

Esta contraproposición es precisamente la que Perú no quiere aceptar y que ha motivado la actual conferencia, con el fin de solucionarlo; es decir que nada se ha conseguido. La última sesión celebrada fué el reflejo verdadero de esta situación, pues a juzgar por la forma en que terminó, puede considerarse como un fracaso. Más, no por esto, las delegaciones peruana y chilena han dejado de realizar gestiones para poder llegar a un acuerdo, aunque a ello parece difícil de llegar.

Los rumores circulantes son contradictorios y dejan en completa incertidumbre al observador. Así, mientras unos afirman que el fracaso de la Conferencia es un hecho, otros sostienen que ambas delegaciones firmarían un protocolo que abarcaría todas las negociaciones llevadas a cabo hasta la fecha, incluso la última sesión. Esto último se interpreta por algunos diplomáticos como que se ha llegado a una frase decisiva, y que ambas delegaciones han resuelto dejar la solución de las diferencias en manos de Estados Unidos.

De todo esto se desprende que la situación de la Conferencia ha llegado a su punto crítico y que tan sólo una mediación de otra nación puede solucionar este pleito.

**Declaración boliviana**

WASHINGTON, junio 8. — La legación de Bolivia, que por dos veces intentó sin éxito, lograr la participación de ese país en la Conferencia chileno-peruana, publicó una declaración en la que recuerda las predicciones que formularan los bolivianos al iniciarse las negociaciones acerca del punto muerto a que habría de llegar la referida Conferencia. Dice luego la declaración: "No puede lograrse ningún ajuste permanente sin la concurrencia de Bolivia, que no tiene propósito de perturbación, sino que tiende a una solución conciliatoria".

**Inglaterra participará del torneo de polo**

NUEVA YORK, junio 8. — La Asociación de Polo ha recibido una información oficial, anunciando que Inglaterra enviará un equipo para participar del torneo de polo organizado por la United States National Open Championship, y tentar la reconquista del título del campeonato internacional.

Es probable que el equipo argentino que se encuentra en Inglaterra venga a los Estados Unidos, lo que daríale inusitado brillo a este torneo.

La prensa dice que si los argentinos toman parte en este torneo de polo, no habría que extrañarse si obtuviera uno de los primeros puestos, dada la descollante actuación que tienen en Inglaterra, en donde han vencido a los mejores equipos británicos.

**La cuestión de las tarifas aduaneras**

WASHINGTON, junio 8 — Aunque el Departamento de Estado guarda reserva completa acerca de las críticas de Mr. Watson y las declaraciones públicas del embajador de Italia, en la cuestión de las tarifas aduaneras, la manera de ver del gobierno seguramente es diferente a la del embajador, considerando que la cuestión de las tarifas es un problema internacional.



**El presidente Harding**

WASHINGTON, junio 8. — Mr. Harding y su señora esposa partieron para Nueva Jersey.

Mr. Harding pronunciará un discurso mañana en la inauguración del monumento conmemorativo de la batalla de Princetown, y otro en el local del Princetown University.

### ITALIA

**Se fundó la empresa "Radio Italia"**

ROMA, junio 8. — La compañía general de telegrafía sin hilos de París, acaba de fundar en Italia una compañía análoga, cuyos administradores fueron elegidos entre los administradores de la Banca Comercial, el Banco de Roma, el Banco Franco Italiano y otros grupos industriales de no menor importancia.

El programa de la "Radio Italia" que así se llama la nueva empresa fundada, consiste en la unión directa radiotelegráfica entre Italia y Sud América.

### ALEMANIA

**Militares rusos condenados a muerte**

BERLIN, junio 8. — El tribunal revolucionario de Siberia ha condenado a muerte a los generales Patich y Smollin, y cuatro oficiales que combatieron contra los bolsheviki.

Se espera para en breve el fallo de numerosos otros procesos.

**Se preconiza el restablecimiento de la monarquía**

MUNICH, junio 8. — En el discurso pronunciado por el presidente de la Cámara, de Baviera, éste preconizó el restablecimiento de la monarquía en todo el territorio alemán. Mientras este discurso era pronunciado, los socialistas que escuchábanlo, protestaron estrepitosamente y resolvieron interpelar al gobierno sobre ese punto.

La prensa [illegible] ataca violentamente al presidente de la cámara, a quien acusa de ser uno de los más encarnizados enemigos del régimen actual.

### ESPAÑA

**El rey trataría de disolver las Juntas Militares**

MADRID, junio 8. — La prensa de Barcelona y Madrid informa que en los círculos políticos y militares del reino ha causado enorme impresión el rumor de que el rey Alfonso fué a Barcelona exclusivamente para disolver las Juntas Militares.

Algunos de los órganos que responden al gobierno, guardan silencio al respecto, mientras otros dicen que si el gobierno diera ese paso, habría hecho una obra que le agradecería el ejército y la nación.

### FRANCIA

**El embajador general parte a Londres**

PARIS, junio 8. — El embajador norteamericano Gerard, partió con destino a Londres.

**Aterrizamiento del aerobús**

PARIS, junio 8. — El aerobús con 22 pasajeros aterrizó en Francia, y partió nuevamente a Londres.

**La reina de España regresa a Madrid**

PARIS, junio 8. — La reina de España, de regreso de Inglaterra, ha llegado a esta capital, habiendo resuelto partir a España mañana.

### TURQUIA

**Puerto turco bombardeado**

CONSTANTINOPLA, junio 8. — Las tropas griegas bombardearon a Samsum, puerto turco en el Mar Negro.

# CAPITAL FEDERAL

**LA REVOLUCION EN EL PARAGUAY**

**Continúan las encuentros entre revolucionarios y gubernistas — Fusilamientos — Varias noticias**

BUENOS AIRES, junio 8. — Las noticias recibidas del Paraguay, confirman la continuación de los choques entre gubernistas y revolucionarios, cuyos encuentros se llevan a cabo en las inmediaciones de Trinidad, Luque y Concepción, sintiéndose fuertes descargas de cañones y fusilería.

En las costas argentinas, continúan desembarcando numerosos fugitivos, que relatan la situación de la república en convulsionada.

Noticias llegadas de Asunción, hacen saber que los revolucionarios cubren la línea de combate, que va desde Trinidad hasta Tuyuca, siguiendo las rebeldes concentrándose sobre el pueblo Luque.

Los revolucionarios han realizado varios intentos de avanzar sobre la capital de la república, habiendo ya tiroteado las inmediaciones, llegando sus proyectiles hasta la Recoleta y Avenida Petirosi, donde estaban acampadas las tropas del gobierno, las cuales rechazan a los revolucionarios.

El vapor Olimpo, llevando 400 hombres armados, salió con rumbo a la Asunción.

Asegúrase que todo el litoral paraguayo, responde incondicionalmente al gobierno. Y más de 4.000 hombres, bien equipados y armados defienden la capital paraguaya.

El coronel señor Gil y el mayor señor Garay, ambos de filiación colorada, se han plegado a los revolucionarios.

Por su parte, el gobierno ha recibido un nuevo cargamento de municiones y materiales de guerra.

Los bosques Triunfo y Riquelme, vigilan de cerca a Concepción, para evitar un nuevo alzamiento del coronel Brizuela, del que no se confía, a pesar de sus reiteradas declaraciones de lealtad al gobierno y haber prometido en varias veces.

En la Asunción no se conoce hasta ahora el número de heridos que resultaron en los distintos encuentros, a no ser que los revolucionarios oculten sus bajas.

El diputado señor Riquelme, que es el parlamentario de los revolucionarios, en vista del fracaso de su misión ha resuelto regresar al Paraguay, y al [illegible], que es la zona de los leales al gobierno, fué objeto de manifestaciones hostiles.

Dentro de la ciudad de Asunción, se han construído varias trincheras, para resistir un posible avance revolucionario.

Dos [illegible] revolucionarios, fueron tomados por los gubernistas, y fusilados sin más trámite.

**Solicitud — El doctor Gómez defenderá su diploma — La oficina internacional de trabajo — Descarrilamiento — Colegios electorales**

BUENOS AIRES, junio 8. — Los empleados ocupados en la explotación de las minas de petróleo de Comodoro Rivadavia, se han dirigido al poder ejecutivo, solicitando se les aumenten sus sueldos, por considerar los que perciben actualmente, insignificantes e insuficientes para hacer frente a las más imperiosas necesidades de la vida.

—El ex ministro del interior, doctor Ramón Gómez, presentará al senado nacional, una serie de documentos, los que dice probarán de una manera evidente la legitimidad de su elección de senador por Santiago del Estero, documentos que pondrán en evidencia la falsedad de los hechos invocados por los opositores al gobierno del señor Cáceres.

Al senado nacional ha llegado una comunicación de la legislatura de Santiago del Estero, por la que se hace saber que en la sesión ordinaria celebrada por ese cuerpo provincial, se resolvió confirmar la elección de senador nacional, recaída en el doctor Ramón Gómez. Esta confirmación dará aún más fuerza a la documentación que presentará al senado el senador santiagueño.

—La oficina de la sección de [illegible] del trabajo, de la liga de las naciones, ha enviado una copia, indicando las facilidades que deben gestionarse de las empresas de ferrocarriles, para obtener la reducción de las tarifas a favor de los viajeros [illegible].

—Ha fallecido la señorita María Luisa [illegible].

—En la estación [illegible], se ha descarrilado un tren de pasajeros, del ferrocarril Central Buenos Aires, el que se dirigía a Rojas, sin que el accidente haya producido desgracias personales.

—En todas las provincias se ha citado para el 12 del corriente a los colegios electorales, a fin de practicar la elección de presidente y vicepresidente de la república, para el período 1922-1928.

**Conferencia científica — La ley de divorcio — Estafador no encontrado — Reunión de electores — Banquete**

BUENOS AIRES, junio 8. — En los salones del instituto de la prensa, dará mañana una conferencia científica, el doctor Tederehe, disertando sobre las características de ciertas enfermedades y sus dolencias, ilustrando su disertación con proyecciones luminosas.

—En los círculos políticos se viene hablando a favor de la ley de divorcio, predominando un ambiente favorable a su sanción en el período legislativo que se iniciará dentro de breves días.

—Según informa la policía, aún no se ha podido dar con el paradero de Modesto García, acusado de haber estafado al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la suma de 21.000 pesos, adulterando un cheque que era de 21 pesos.

—Los electores de presidente, pertenecientes al partido radical, electos por la provincia de Buenos Aires, celebraron una reunión, a fin de ponerse de acuerdo para la constitución del colegio electoral.

—El ministro del Japón, señor Nakamura, obsequió con un banquete al ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredón.

**El cultivo de cereales — Censo de médicos — El senado en minoría**

BUENOS AIRES, junio 8. — El doctor Le Bretón ha enviado un interesante informe sobre la producción y exportación de cereales en Estados Unidos, aconsejando medidas para intensificar nuestra producción de granos.

El mercado de cereales atraviesa una situación desfavorable.

—Según el censo existen en la Argentina 5.000 médicos, lo que importa un facultativo por cada 2.000 habitantes.

—El senado se reunió con la asistencia de 10 titulares y seis electos. El presidente doctor Melo, anuncia que ha designado la comisión de poderes formada por los señores Soto, Linares, Aybar y Augier.

**Exposición internacional — Decreto del ministro de agricultura — Dictamen fiscal—Los producidos de los ferrocarriles**

BUENOS AIRES, junio 8. — El cónsul argentino en San Pablo, ha aconsejado a los ganaderos concurrir a la exposición de bovinos, y porcinos, a inaugurarse en el mes de septiembre.

—El ministro de agricultura dió un decreto estableciendo normas de procedimientos administrativos en la dirección del petróleo de Comodoro Rivadavia, y publicó, además, una resolución por la cual se declara en comisión al personal afectado de la administración petrolífera, hasta nueva orden.

—El fiscal federal doctor García Torres, presentó al juzgado un dictamen sosteniendo la legalidad de las leyes impositivas ante los presupuestos prorrogados.

—Desde enero, los ferrocarriles del Estado han producido 13 millones de pesos.

—Las líneas telegráficas funcionan bien.

**Provincialización de La Pampa — El aumento de las tarifas — Telegrama al presidente — La facultad de indulto — Otras noticias**

BUENOS AIRES, junio 8. — El comité pro autonomía de La Pampa, pasó una nota al doctor Irigoyen, pidiéndole insista al congreso sobre la sanción de la ley de provincialización del territorio mencionado.

—El ministerio tiene ultimado el estudio del asunto del aumento de las tarifas ferroviarias, para darle la solución definitiva en la otra semana.

—El doctor Irigoyen recibió el siguiente telegrama del candidato triunfante en Entre Ríos, señor Ramón Mora:

"Serenado el ánimo después de las hondas emociones que he experimentado por el grandioso triunfo radical, reconozco el prestigio de V. E. por la verdad de los postulados del partido, asegurados en el gobierno; es por esa razón que la expansión del radicalismo se manifiesta incontrarrestable, tanto en esta provincia como en todo el país."

—El ministerio ha declarado que no corresponde el recargo del 10 o|o a los libros e impresos que en general se importen sin envoltura.

—El ministerio de justicia ha pasado a la corte los antecedentes recabados sobre el indulto del menor Ibáñez.

—Síguense enviando excelentes lotes de novillos en pie con destino a Bélgica.

# ROSARIO

**El debate legislativo — Subscripción pública — Concejo deliberante — Varias noticias**

ROSARIO, junio 8. — Tanto en los círculos comerciales como en los bancarios, ha despertado curiosidad el debate legislativo sobre el presupuesto opinándose que es necesario sancionar un presupuesto concordante con las necesidades de la administración de la provincia, para llenar las reclamaciones públicas.

—La cámara sindical de la Bolsa de Comercio, proyecta la sanción de un reglamento interno para el personal de la institución.

—Se ha iniciado una suscripción pública, en pro de la madre del niño Juan Martín Maldonado, asesinado bárbaramente en la forma que informé oportunamente.

Los autores del asesinato permanecen aún alojados en la comisaría La a disposición del juez de instrucción.

—No ha mejorado todavía la situación del mercado de cereales. Los precios se mantienen más o menos en la misma proporción de los días anteriores.

—Esta mañana, el intendente señor Juento, ha declarado que convocará al Concejo Deliberante, de un momento a otro.

Entre los asuntos que someterá a su consideración, figura la ordenanza de pavimentación y repavimentación de varias calles, y la ordenanza de construcción de los nuevos mataderos.

A pesar de la oposición del Centro de la Propiedad, la ordenanza de pavimentación será sancionada.

En el nuevo período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, la minoría planteará la cuestión de los tranvías, asunto que tanto está perjudicando a Rosario.

Posiblemente, se procurará licitar una nueva concesión.

## El gobierno manda pagar una deuda

Por el ministerio de hacienda se dió ayer un decreto, por el que se ordena el retiro de la letra de tesorería, por $ 105.833.33, a la orden de la Sociedad anónima de Productos Nacionales, de Rosario; en consecuencia se debe girar la suma de referencia.